

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Sergio del Campo Estaún, José Cano Fuster y Saúl Ramírez Freire, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la subida de la cotización máxima.**

Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

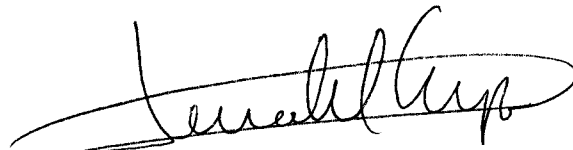
Hoy mismo hemos tenido noticia de que el Gobierno “negocia con los agentes sociales una subida de las cotizaciones máximas para el próximo año que arrancará desde un 5% de incremento”. Fuentes del Ministerio de Trabajo han confirmado que la subida de las cotizaciones máximas está pendiente del diálogo social y que de momento no hay tomada una decisión.

Actualmente, la base máxima de cotización está fijada en 3.803,7 euros al mes, lo que supone un tope de ingresos anuales de 45.644 euros. De subirse un 5% las bases máximas de cotización, se elevarían en 2.282 euros, colocando el tope en 47.926 euros. Sobre esta base, la cotización supone el 28,3%, 13.563 euros, lo que elevaría el salario bruto máximo hasta los 61.489 euros.

Por otra parte, de elevarse un 5% la base máxima de cotización, el coste para la empresa de un trabajador hoy en base máxima subirá en 538 euros anuales por cada empleado cuya nómina esté en el tope y el trabajador verá reducida su nómina en 107 euros anuales.

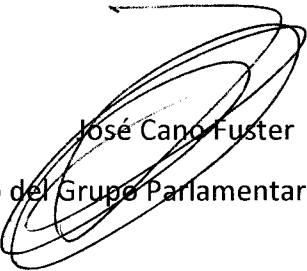
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo una subida de la cotización máxima? En caso afirmativo, ¿de qué cuantía?
2. ¿Piensa el Gobierno subir las pensiones máximas en el mismo porcentaje?
3. ¿Ha valorado y cuantificado el Gobierno los efectos de esta medida?



Sergio del Campo Estaún

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



José Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Saúl Ramírez Freire

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos